



Poder Judicial
República Dominicana
Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección Administrativa
Gerencia de Compras y Contrataciones

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ADQUISICIÓN TÓNERES PARA USO DEL PODER JUDICIAL A NIVEL
NACIONAL REFERENCIA: LPN-CPJ-02-2022.**

CIRCULAR NÚM. 1

Fecha: 31 de marzo de 2022

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la **adquisición tóneres para uso del Poder Judicial a nivel nacional**, Referencia: **LPN-CPJ-02-2022**, actuando de conformidad con lo establecido en el numeral 9, del pliego de condiciones, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades, (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

Las preguntas de carácter técnico respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de 1 página.

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras y Contrataciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana





PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO DE ÁREA

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN TÓNERES PARA USO DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL Referencia: LPN-CPJ- 02-2022.

Pregunta 1: ¿En cuanto al tiempo de entrega del numeral 10 del presente pliego de condiciones, estarán enviando una orden de compra por cada entrega o estarán haciendo una general?

Respuesta 1: La entrega es de tres (3) lotes, tal como indica la tabla de distribución del numeral **10 LUGAR, TIEMPO DE ENTREGA Y PROGRAMA DE SUMINISTROS** del pliego de condiciones y se enviara una orden para cada entrega.

Pregunta 2: En relación a la entrega de muestra es obligatorio la misma?

Respuesta 2: Si, tal como lo indica el numeral **16 ENTREGA DE MUESTRAS** del pliego de condiciones.

Pregunta 3: Favor indicar si se estaría realizando facturas parciales acorde a cada entrega?

Respuesta 3: Cada orden de compra al momento de concluir la entrega debe ser entregada la factura correspondiente de parte del suplidor, ir al numeral **35 FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO** del pliego de condiciones.

